



Octubre  
2004

# Red eárea@



boletín electrónico de la Estrategia **Aragonesa** de Educación **Ambiental**

e á r e a @ a r a g o n . e s

nº 9

## Sumario

**Gente EÁREA. Envíanos tus noticias**

**Utiliza el logotipo de la EÁREA**

### Actividad EÁREA

- Celebrado el Plenario EÁREA 2004
- Líneas de acción prioritarias de cada sector acordadas en el Plenario
- Nuevos coordinadores de sector elegidos en el Plenario
- En noviembre, 2ª Reunión del 2004 de la Comisión de Seguimiento
- La EÁREA, en un "estudio sobre el desarrollo de las recomendaciones del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España en la administración general y administraciones autonómicas"

### Acciones EÁREA

- Talleres de ecología práctica en el medio rural
- Talleres de ecología cotidiana
- Programa de educación ambiental "El Cinca, río de vida" de la Comarca del Cinca Medio
- Proyecto "Cambio climático, actúa con energía"
- Seminario sobre Compras Verdes: la contratación de productos y servicios con criterios ambientales

### Compromisos EÁREA

- Compromisos para la acción de PRAMES
- Compromisos para la acción de la Reserva Natural de los Galachos del Ebro
- El Servicio de Asesoría en Compromisos para la Acción, a vuestra disposición

### + Información EÁREA

- Más información sobre la EÁREA

### Gente EÁREA. Envíanos tus noticias

La EÁREA quiere ser un proyecto de todos. Este boletín quiere dar espacio a todas aquellas noticias, comentarios y sugerencias en torno a la EÁREA y la Educación Ambiental en Aragón. Por ello si quieres compartir con todos las actividades, programas o materiales de educación, comunicación y sensibilización ambiental que realizáis, aquí tenéis un espacio para su **difusión**. Y muy especialmente si sois una de las **221 entidades adheridas a la EÁREA**. ¿A qué esperas para enviar tus noticias para el próximo número (el 10) del boletín RedEÁREA? El plazo termina el 23 de noviembre. Puedes hacerlo a las direcciones postales y electrónicas que aparecen al final de este boletín electrónico.

### Utiliza el logotipo de la EÁREA

Con la puesta en marcha de los **compromisos para la acción**, las **entidades adheridas** que desarrollen acciones, programas o materiales integrados en los objetivos y líneas de acción de la EÁREA, pueden utilizar el logotipo de "**acción de desarrollo de la EÁREA**". Para ello no tienes más que solicitar que te lo enviemos en el formato que más se adecue a tus necesidades y lo haremos inmediatamente. Algunos documentos y folletos de entidades adheridas que realizan compromisos, como el Gobierno de Aragón, ya lo están utilizando.

Este boletín puede leerse perfectamente en la pantalla de tu ordenador, sin necesidad de imprimirse. En el caso que precises imprimirlo, procura hacerlo en papel 100 % reciclado y libre de cloro y siempre a doble cara. Para ello, en las opciones de impresión de Adobe Reader® o Acrobat Reader® imprime primero todas las páginas impares. Después vuelve a cargar el papel en la posición adecuada según tu modelo de impresora e imprime todas las páginas pares. También puedes usar papel ya utilizado por una cara que hayas acumulado, e imprimir por la cara blanca. Con cualquiera de estos sencillos gestos has reducido a la mitad tu consumo de papel, imprimiendo a doble cara.

## Actividad EÁREA

### Celebrado el Plenario EÁREA 2004

El pasado 2 de octubre, y durante toda la jornada, se celebró en la Ciudad Escolar Pignatelli el Plenario 2004 de la EÁREA. En él participamos casi 100 personas, la mayoría de ellas pertenecientes a entidades adheridas a la EÁREA, de los 150 que en principio se habían inscrito.

**Por la mañana**, en **Plenario**, y tras la inauguración por parte de la Directora General de Calidad Ambiental, D<sup>a</sup> Marta Puente, D<sup>a</sup> Matilde Cabrera, del Gobierno de Aragón, realizó un repaso al *proceso, el documento y las acciones administrativas de la EÁREA*, que permitiera refrescar la memoria a los presentes y conocer a los nuevos incorporados todos esos aspectos. D<sup>a</sup> Ana Cortés y D. Javier Oquendo, coordinadores de sector y miembros de la Comisión de Seguimiento ofrecieron una visión del intenso *trabajo realizado por las comisiones y los coordinadores*. Por último, D<sup>a</sup> Susana Calvo, del Ministerio de Medio Ambiente ofreció una visión general sobre la utilidad de las *Estrategias de EA en España* y el estado de cada una de ellas.

Se desarrolló también **trabajo en 10 grupos sectoriales**. El trabajo sectorial de la mañana comenzó con la *presentación* de los participantes y las entidades adheridas a las que pertenecían, aunque la mayoría de ellos ya se conocían al haber participado en otros eventos de la EÁREA. A continuación se repasó y *evaluó todo el proceso de la EÁREA* hasta la actualidad; para ello se utilizaron en los grupos *Murales de Evaluación Participativa (MEP)*, una técnica de evaluación realizada con el apoyo de la Universidad Autónoma de Barcelona y que de forma amena y participativa permitirá valorar el proceso, el documento y los instrumentos administrativos, de participación, comunicación, apoyo y evaluación de los que está dotado.

Por último se desarrolló un trabajo de análisis sobre *la importancia de formular y desarrollar compromisos para la acción*, así como las dificultades a las que se enfrentan las entidades a la hora de hacerlo y las posibles soluciones. Ello permitió profundizar en esta herramienta de aplicación de la EÁREA y animar a las entidades a formularlos.

Tras la comida, D. Fernando de Frutos habló al plenario de la *Asociación de Educadores Ambientales de Aragón, AEDUCAA*.

El **trabajo en grupos de la tarde** comprendió la *renovación de los coordinadores de sector*, representantes del sector en la EÁREA y nexos con él a través de su participación en los órganos e instrumentos de participación de la EÁREA, como la Comisión de Seguimiento. A continuación se desarrolló un trabajo muy importante: la *selección de 5 líneas de acción estratégicas en cada sector para lo que queda de 2004 y 2005*. Así, en cada sector se eligieron por consenso las 5 líneas de acción más prioritarias en cada sector de entre el total de las existentes en el documento EÁREA. Todo ello con la finalidad de abordarlas en primer lugar en el periodo 2004 (lo que resta de año) – 2005 y alcanzarlas a través de la formulación y desarrollo de compromisos para la acción de las entidades adheridas a la EÁREA. Por su interés y relevancia para el proceso las reproducimos íntegramente en el siguiente artículo.

Se terminó el trabajo en grupo con la *evaluación del propio Plenario* a través de otro MEP. Por último, y de nuevo **en plenario**, se dio lectura a las 5 líneas de acción priorizadas en cada grupo, por parte del nuevo coordinador de sector recién elegido, y se procedió a la clausura del plenario. En definitiva, un encuentro anual que ha de impulsar la EÁREA y mantener el contacto entre las personas implicadas en ella.

### Líneas de acción prioritarias de cada sector acordadas en el Plenario

Los siguientes líneas de acción son fruto del trabajo en los grupos sectoriales de la EÁREA en el **Plenario 2004 de la EÁREA**, celebrado el 2 de octubre de 2004 en Zaragoza y en el que se reunieron casi 100 personas. Este trabajo consistió en priorizar, mediante consenso en los grupos de trabajo sectoriales, las **5 líneas de acción más prioritarias** en cada **sector** de entre el total de las existentes en el documento. Todo ello, con la finalidad de abordarlas en primer lugar en el **periodo 2004** (lo que resta de año) – **2005** y alcanzarlas a través de la formulación y desarrollo de **compromisos para la acción** de las **entidades adheridas a la EÁREA**.

#### 1. Administración pública autonómica

5.3. Adecuada financiación y dotación de recursos económicos, humanos y materiales a los programas y planes de Educación Ambiental, con atención a su continuidad en el tiempo.

7.2. Celebración de actividades de formación para educadores ambientales, detectando las necesidades formativas que tienen.

5.4. Planes de formación y capacitación de personal de la administración en materia de Educación Ambiental y participación.

4.2. Creación de un Centro de Documentación Ambiental de Aragón.

8.1. Elaboración y aplicación de criterios e indicadores de evaluación de calidad que ayuden a valorar acciones, programas, servicios, materiales y equipamientos de Educación Ambiental.

4.1. Desarrollo de planes, programas y campañas de Educación Ambiental en Aragón relacionados con las problemáticas socioambientales existentes más relevantes y teniendo en cuenta todas las perspectivas (de género...)

#### 2. Administración pública local, comarcal y provincial

1.1. Designación de plazas específicas para técnicos en Educación Ambiental con el perfil adecuado.

1.2. Diseño de planes y programas de Educación Ambiental como parte integrada de los programas y planes de gestión ambiental, contemplando objetivos, destinatarios, acciones y evaluación.

2.3. Desarrollo de actividades de sensibilización y formación dirigidas a responsables políticos, profesionales y colectivos ciudadanos que favorezcan el conocimiento de instrumentos que ayuden y faciliten la participación y el avance en la resolución de conflictos mediante el diálogo y el consenso.

3.1. Puesta en marcha de foros de intercambio y conocimiento de experiencias para educadores ambientales.\*

5.1. Creación de comisiones interdepartamentales en las entidades locales, comarcales y provinciales y el Gobierno de Aragón.

(\*) foros de intercambio dinamizados por el coordinador del sector

#### 3. ONGs, asociaciones y fundaciones específicas de defensa ambiental

1.1. Reflexión sobre los vínculos que hay que entre la sociedad y las asociaciones, para que éstas sean instrumentos de participación.

1.3. Realización de programas de Educación Ambiental sencillos y motivadores, que impliquen a la población desde el inicio, para que participe en la planificación ambiental de su entorno más cercano.

2.3. Debate interno para revitalizar las asociaciones y conseguir conectar con la sociedad.

4.1. Formación adecuada y continua de los miembros que desarrollen y realicen programas de Educación Ambiental.

5.3. Uso compartido de recursos y conocimientos técnicos entre las asociaciones para optimizar su utilización.

#### **4. Empresas**

3.3. Insistencia en la formación y sensibilización de cuadros directivos de las empresas, incidiendo en aspectos legales y beneficios ambientales.

3.6. Formación continua en materia de medio ambiente a todos los componentes de la empresa.

2.2. Realización de actuaciones concretas en materia de integración del medio ambiente en la gestión empresarial.

2.3. Desarrollo de incentivos, ayudas, subvenciones, etc. que propicien actitudes favorables en la gestión ambiental.

1.3. Creación de un instrumento de información claro y ágil entre empresa y administración.

#### **5. Sindicatos**

1.2. Desarrollo y difusión del derecho a la información y establecimiento de los mecanismos necesarios para garantizar el acceso de todos los trabajadores a esta información.

2.2. Diseño y desarrollo de programas de Educación Ambiental y campañas de sensibilización dirigidas a todos los afiliados y trabajadores.

2.6. Promoción de iniciativas que en materia de medio ambiente contribuyan a la creación de nuevos puestos de trabajo; impulsando especialmente aquellas que contribuyan a fijar población en el medio rural.

3.1. Desarrollo de herramientas de formación específicas de los diferentes sectores productivos.

3.5. Diseño de estrategias que favorezcan la participación sindical en la política ambiental de las empresas, fomentando los puntos siguientes y contribuyendo en su realización:

3.5.1. Compromisos de empresa relativos a planes de minimización, reutilización, reciclaje.

3.5.2. Adopción de programas de buenas prácticas.

3.5.3. Promoción de programas de sustitución.

3.5.4. Mejora continuada en ahorro y eficiencia energética, fomentando el uso de las energías renovables.

3.5.5. Compromisos de programas de sensibilización, información y formación en materia de medio ambiente.

#### **6. Colegios profesionales**

Para este sector no se han priorizado líneas de acción al no haber grupo de trabajo establecido.

#### **7. Entidades ciudadanas (asociaciones, fundaciones...) no específicas de defensa ambiental**

1.3. Realización de programas de Educación Ambiental sencillos y motivadores que impliquen a la población desde el inicio para que participe en la planificación y gestión ambiental de su entorno más cercano. + 1.4. Ejecución de programas basados en la investigación-acción-participación.

1.6. Potenciación de instrumentos que permitan la identificación y valoración de los componentes ambientales que intervienen en la elaboración de productos y en el diseño de servicios (ecoetiquetas, etc.), promoviendo campañas informativas sobre las características básicas de un consumo responsable.

3.1. Creación de una red o foro estable de movimientos sociales para intercambio de experiencias y coordinación de esfuerzos. + 3.2. Impulso de proyectos comunes, seleccionando y priorizando áreas y temas a trabajar en función de las posibilidades de cada asociación.

4.2. Asesoramiento y apoyo externo de expertos para ayudar a clarificar las líneas clave de trabajo, contando con educadores ambientales que puedan incorporarse al tejido asociativo y empresarial aragonés, y que introduzcan una aportación ambientalista al permanente debate sobre las condiciones en que debe evolucionar el necesario desarrollo económico de Aragón.

6.5. Reivindicación del cumplimiento de los mecanismos de participación social previos a la implantación de cualquier modelo de gestión ambiental.

#### **8. Medios de comunicación**

Para este sector no se han priorizado líneas de acción al no haber grupo de trabajo establecido.

#### **9. Educación**

2.1. Integración y desarrollo de la Educación Ambiental en los programas educativos en los distintos niveles y áreas, incluyéndola en la programación del currículo aragonés y facilitando los recursos necesarios para ello.

3.3. Fomento de la existencia de asesores especialistas dentro del sistema educativo.

4.2. Dotación económica, vía presupuestos, de medios para la adaptación de los centros educativos a los nuevos postulados y criterios de consumo responsable, eficiencia y sostenibilidad.

4.5. Elaboración y revisión de planes plurianuales de mejora.

4.6. Implicación en la mejora ambiental del centro de todo el personal docente y no docente en su labor profesional diaria.

#### **10. Desarrollo rural**

2.1. Aplicación de criterios ambientales que potencien el desarrollo rural sostenible en la planificación sectorial, de forma que favorezcan a la población rural y potencien sus posibilidades de supervivencia y desarrollo.

1.2. Educación de los ciudadanos sobre la importancia de la población rural y de sus acciones en el mantenimiento del medio ambiente.

2.3. Vincular de manera muy estrecha las actividades de turismo rural a la Educación Ambiental y a la valorización de nuestro patrimonio natural, a través de programas específicos, que debería realizar la administración, dirigidos a los profesionales del sector.

5.4. Creación de foros o contactos sistemáticos entre los centros de desarrollo rural, agentes de desarrollo local, asociaciones y escuela rural. Las comarcas, con sus nuevas competencias, serán el ámbito de referencia idóneo para la creación de este tipo de plataformas de participación y divulgación de los valores ambientales.

2.4. El mantenimiento y consolidación de las actividades tradicionales respetuosas con el medio ambiente (ganadería extensiva, agricultura diversificada no intensiva, regadíos tradicionales...) debe contar con medidas de apoyo desde la Educación Ambiental para permitir su mejor adaptación a las nuevas exigencias del mercado.

*Proponen además reuniones sectoriales de reflexión, análisis y propuestas.*

#### **11. Equipamientos de Educación Ambiental**

1.2. Apoyo técnico y económico para la difusión de los programas de Educación Ambiental que se crean en los equipamientos privados.

3.1. Investigación de nuevos programas y nuevos destinatarios.

4.1. Realización de ecoauditorías de equipamientos ambientales desde la perspectiva del compromiso interno y no como requisito externo.

5.2. Realización de acciones formativas (cursos, jornadas, charlas,...) que permitan abordar dos grandes bloques temáticos de interés para el sector equipamientos:

5.2.1. Un área de gestión que aporte estrategias de dinamización de los equipamientos hacia el público en general.

5.2.2. Un área de calidad de los proyectos que permita abrirlos a nuevos campos.

5.3. Programación de las materias que deben componer la formación de monitores ambientales.

## **12. Empresas y profesionales de Educación Ambiental**

3.2. Mayor sensibilidad de las empresas y de la administración respecto a la calidad de vida laboral, lo que redundará en la mejora de su calidad de vida. + 3.1. Contrataciones de mayor continuidad y estabilidad.

2.1. Elaboración y difusión de un directorio de empresas y profesionales autónomos de Educación Ambiental en Aragón que permita el conocimiento y valoración social de los servicios y productos que ofrecen entre los potenciales clientes y que ponga en valor sus funciones ante la sociedad.

1.2. Realización de planes de reciclaje y formación continua específica adaptados al perfil profesional de los equipos de trabajo y de las personas.

1.1. Establecimiento y adopción progresiva, generalizada y consensuada de un conjunto de criterios, planes y líneas de acción internos para promover la calidad, la evaluación continua y la mejora de los servicios y productos.

5.1. Creación de una entidad y mesas de trabajo para la participación en la toma de decisiones, el intercambio de ideas y la mayor participación social en materia de política ambiental.

## **13. Educadores ambientales**

1.3. Promoción y organización por distintos agentes (universidad, administraciones, asociaciones...) de cursos monográficos, jornadas, seminarios, etc. que favorezcan el intercambio de experiencias.

3.5. Promoción de la Educación Ambiental como elemento de la gestión ambiental.

3.4. Desarrollo de acciones para promover la progresiva profesionalización de los educadores ambientales y su introducción en el mercado laboral. Entre estas acciones se puede destacar:

3.4.1. Definir un perfil profesional preciso del educador ambiental.

3.4.2. Promover el reconocimiento de la realización de tareas propias.

3.4.3. Incentivar económicamente todas aquellas iniciativas encaminadas a incrementar y consolidar las posibilidades de empleo en Educación Ambiental.

2.1. Investigación en metodologías de Educación Ambiental dirigidas a diferentes sectores sociales, edades y circunstancias socioeconómicas y ambientales.

3.3. Desarrollo, por parte de las Administraciones Públicas y de las empresas, de acciones encaminadas a garantizar la contratación de estos profesionales para la planificación y ejecución de los programas de Educación Ambiental que se pongan en marcha.

## **14. Partidos políticos**

Para este sector no se han priorizado líneas de acción al no haber grupo de trabajo establecido.

## Nuevos coordinadores de sector elegidos en el Plenario

En los grupos de trabajo sectorial del Plenario también se procedió a la renovación del cargo de **Coordinador de Sector**, la persona que representa al sector en los órganos e instrumentos de participación de la EÁREA, en concreto en la **Comisión de Seguimiento**. A continuación tenéis los coordinadores o coordinadoras elegidos en cada sector.

### 1. Administración pública autonómica

Este sector participa en la **Comisión de Seguimiento** a través de la **Comisión Técnica** de la EÁREA, en la que se encuentran D. Fernando López Martín y D<sup>a</sup> Matilde Cabrera Millet (Gobierno de Aragón) por lo que su presencia y representación está siempre asegurada.

### 2. Administración pública local, comarcal y provincial

D<sup>a</sup> Mónica García Gil (Ayuntamiento de Zuera)  
D. Javier Bayona Domeque (Ayuntamiento de Huesca)

### 3. ONGs, asociaciones y fundaciones específicas de defensa ambiental

D<sup>a</sup> Laura Barceló Navarro

### 4. Empresas y 5. Sindicatos

D<sup>a</sup> Loreto Beltrán Audera (CREA, Confederación Regional de Empresarios de Aragón). Nota: al igual que en la fase anterior D<sup>a</sup> Ana Cortés Díaz, de CCOO fue coordinadora conjunta de los sectores Empresas y Sindicatos, ahora es Loreto Beltrán, de CREA, quien es coordinadora de ambos sectores, realizándose el relevo desde los sindicatos hasta las empresas.

### 6. Colegios profesionales

Para este sector no se ha elegido coordinador al no haber grupo de trabajo establecido.

### 7. Entidades ciudadanas (asociaciones, fundaciones...) no específicas de defensa ambiental

D. Ángel Muñoz Bello (Asociación de Vecinos de Delicias "Manuel Viola").

### 8. Medios de comunicación

Para este sector no se ha elegido coordinador al no haber grupo de trabajo establecido.

### 9. Educación

D<sup>a</sup> Emerenciana Pastor Gascón (Centro de Profesores y Recursos de Teruel).

### 10. Desarrollo rural

D. Aurelio García Gallego (Centro de Actividades de Campo -Huesca).

### 11. Equipamientos de Educación Ambiental

D. Javier Oquendo Calvo (Escuela de Actividades de la Naturaleza del Maestrazgo EANA).

### 12. Empresas y profesionales de Educación Ambiental y 13. Educadores ambientales

D. Fernando de Frutos Irujo (Asociación de Educadores Ambientales de Aragón. Albergue Foratata).

### 14. Partidos políticos

Para este sector no se ha elegido coordinador al no haber grupo de trabajo establecido.

### En noviembre, 2ª reunión del 2004 de la Comisión de Seguimiento

El 16 de noviembre está previsto que tenga lugar la **2ª reunión del 2004 de la Comisión de Seguimiento** programada para este año. En ella participarán los **coordinadores** de cada sector, elegidos en los grupos de trabajo del Plenario 2004 y cuyos nombres y procedencia habéis visto en la noticia anterior. Hay tanto personas con una larga trayectoria en la Comisión de Seguimiento y en otras fases anteriores del proceso, como otras que se incorporan por primera vez a la dinámica de trabajo de este órgano de participación de la EÁREA en el que se encuentran representados los sectores.

En esta reunión se presentarán los resultados del trabajo de evaluación realizado por la Universidad Autónoma de Barcelona en el Plenario, tanto del proceso de la EÁREA, como del propio Plenario. Se valorarán en la Comisión diversos aspectos del Plenario: participación, dinámicas de trabajo, ambiente en los grupos, conclusiones respecto a los compromisos para la acción y las 5 líneas de acción prioritarias de cada sector... Por otra parte, se trazarán los objetivos y acciones que la EÁREA debe desarrollar en el 2005. El periodo 2004-2007 es el de formulación y desarrollo de compromisos para la acción por parte de las entidades adheridas, pero la EÁREA es un proceso abierto y se quiere trabajar a fondo cuáles son las necesidades que los sectores pueden tener para el 2005, qué instrumentos de apoyo pueden proporcionárseles, qué camino debe seguir la EÁREA, etc

### La EÁREA en un "Estudio sobre el desarrollo de las recomendaciones del Libro Blanco de la Educación Ambiental en España en la administración general y administraciones autonómicas"

El Ministerio de Medio Ambiente, a demanda del Seminario Técnico de Estrategias de Educación Ambiental acaba de poner en marcha la realización de este estudio, cuyo eje vertebrador es la detección de buenas prácticas mediante el análisis de casos, con el objeto de dinamizar el desarrollo de dichas recomendaciones. Como primer paso del estudio se ha propuesto obtener información sobre programas o actuaciones que hayan sido promovidas desde las administraciones y que recojan implícita o explícitamente alguna de las recomendaciones y principios del citado Libro Blanco. Los resultados del estudio se van a materializar en un catálogo de buenas prácticas de EA en España.

La EÁREA, y todo su proceso, es uno de los programas que se quieren incluir en el estudio, para lo que se va a responder los cuestionarios y baterías de indicadores de calidad que han sido enviados desde la dirección del proyecto.

## Acciones EÁREA

### Talleres de ecología práctica en el medio rural

El **Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón** (*entidad promotora de la EÁREA*) ha puesto en marcha la realización de **60 Talleres de Ecología Práctica** cuyo objetivo es la concienciación de la población rural para una mejor gestión de sus residuos y la utilización racional de los recursos naturales, mediante buenas prácticas ambientales en el hogar y conductas ecológicas realizables desde la vida cotidiana.

Los talleres, desarrollados por Educadores Ambientales, tiene una duración de 3 horas y constan de una pequeña exposición general y a continuación trabajo en grupos en los que los participantes serán los protagonistas. Los temas que se van a trabajar básicamente son: residuos, energía, agua y productos de limpieza.

Como material de apoyo se ha realizado una reedición con una profunda actualización de contenidos y diseño del **Manual para un hogar más ecológico**, del que se han editado 10.000 ejemplares que se repartirán entre los asistentes a los talleres.

#### Más información:

SODEMASA  
Avda. Cesaraugusta 14, 7º y 8º  
50004 Zaragoza  
Tel: 976 070 002  
Correo-E: [ocirera@sodemasa.com](mailto:ocirera@sodemasa.com)

### Talleres de ecología cotidiana

**Ecologistas en Acción** (*entidad adherida a la EÁREA*) organiza unos talleres que intentan responder a las siguientes preguntas: ¿nuestro hogar es ecológico? ¿utilizamos productos contaminantes? ¿conocemos las alternativas a los productos de limpieza o de cosmética o para la salud? ¿podemos fabricarnos esos productos con componentes naturales y no contaminantes? Para conocer las respuestas Ecologistas en Acción ha organizado un taller práctico donde se puede aprender a fabricar estos productos (jabones, colonias, cremas de manos, mascarillas, gel de baño, ambientadores, antipollas, etc). Ya se han celebrado 2 talleres y quedan otros 2 que se celebrarán el 10 de noviembre y el 15 de diciembre, en horario de 8 a 10 de la tarde. Es necesario inscribirse con antelación y llevar frascos pequeños y botellas para llevarse un poco de los productos que se preparen.

#### Más información:

Específica de talleres: 600 201 356 (José Manuel) – 606 154 027 (Elvira)  
Ecologistas en Acción  
C/ Cantín y Gamboa 26  
50002 Zaragoza  
Tel: 976 398 457  
Fax 976 398 457  
Correo- E: [zaragoza@ecologistasenaccion.org](mailto:zaragoza@ecologistasenaccion.org)  
Web: <http://www.ecologistasenaccion.org/araqon>

### Programa de educación ambiental "El Cinca, río de vida" de la Comarca del Cinca Medio

El pasado día 28 de Septiembre de 2004, se firmó en la Sede Comarcal un Convenio de Colaboración entre la **Comarca del Cinca Medio** (*entidad adherida a la EÁREA*) y la asociación sin ánimo de lucro **Ecologistas en Acción-Onso**, con objeto de poner en marcha el proyecto de educación medioambiental denominado **"El Cinca, Río de Vida"**.

El **objetivo** de este proyecto es que los **escolares** de la Comarca, entre 11 y 12 años conozcan y valoren las zonas de interés ambiental de su municipio, potenciando actitudes conservacionistas hacia éste, así como de ocio y disfrute de dichos lugares, en aras a conseguir un desarrollo sostenible. Durante

el presente curso escolar, las actividades se realizarán durante el próximo mes de Abril, e irán dirigidas a **conocer el río en el ecosistema del Soto**, mediante el aprendizaje de las plantas, árboles y animales que habitan en el mismo y su interrelación entre ellos y con el individuo.

La **metodología** de trabajo consistirá por un lado, en la exposición de los temas por parte de los monitores medioambientales a través de charlas en las aulas, las cuales se realizarán de un modo abierto y participativo, apoyado con la entrega de **materias didácticas** específicas para el alumno y en un pase audiovisual, y por otro, la realización de una excursión al Río Cinca para conocer el ecosistema del Soto de la **Pilzana**, observar el río, la identificación de árboles, plantas, aves y mamíferos.

A la finalización de la actividad, se procederá a realizar una **valoración** de la actividad por todas las partes implicadas en el proyecto, sobre todo por parte del profesorado como de los alumnos, destinatarios finales de la actividad.

El planteamiento de la acción es que la puesta en marcha de acciones de educación ambiental deben plantearse como un proyecto común en el que se impliquen tanto las asociaciones ecologistas, las instituciones públicas, el sector educativo, otras entidades y/o asociaciones así como la población en general, que se apoye a su vez en un planteamiento riguroso, serio y continuado. Cabe destacar que la puesta en marcha de este proyecto piloto, se fundamenta en la **colaboración y coordinación** de todos los **agentes** implicados en el mismo; por un lado, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, la Comarca del Cinca Medio, la Asociación de Ecologistas en Acción encargada de su ejecución, así como los Colegios Públicos de Educación Primaria de la Comarca y el CPR.

Con esta acción, la Comarca contribuye a la puesta en práctica de las líneas de acción de la **EAREA**, a la cual está adherida desde el 3 de Abril de 2003.

*Más información*  
Comarca del Cinca Medio - Área de Desarrollo  
Avda. del Pilar 47  
22400 Monzón (Huesca)  
Tel: 974 41 59 73  
Correo-E: [desarrollo.cincamedio@aragon.es](mailto:desarrollo.cincamedio@aragon.es)

### Proyecto "Cambio Climático. Actúa con energía"

El **Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón** (*entidad promotora de la EÁREA*) pone en marcha el proyecto "**Cambio climático. Actúa con energía**". Se trata de un programa de educación ambiental de lucha contra el cambio climático que vincula los hábitos, técnicas y métodos que suponen consumo de energía, con las consecuencias ambientales.

Los objetivos del proyecto son: 1) ayudar a comprender el problema y sus consecuencias ambientales. 2) sensibilizar a la sociedad aragonesa sobre el cambio climático a través de la educación ambiental. 3) dar a conocer y promocionar las iniciativas que se están realizando actualmente en Aragón para paliar el cambio climático. 4) colaborar con otras iniciativas en este ámbito en el territorio español y en Europa. 5) crear un foro de debate y encuentro el que participen todas las entidades y sectores aragoneses que como productores y usuarios de energía, o involucrados en acciones de educación ambiental, puedan tener implicación en la eficiencia energética y disminución del efecto invernadero. 6) transmitir a la sociedad la necesidad de un consumo racional de la energía para paliar las consecuencias ambientales.

Se puede participar en el proyecto de muy diferentes formas: participando en el foro de debate, dando a conocer las líneas de trabajo orientadas a paliar el cambio climático que se desarrollen en su entidad, participando en las reuniones plenarias anuales y en mesas y foros temáticos, desarrollando acciones concretas destinadas al fomento de la eficiencia energética y la disminución del efecto invernadero y patrocinando algunas líneas de trabajo del proyecto.

*Secretaría técnica:*  
Fundación San Valero  
C/ Violeta Parra 9 - 50015 Zaragoza  
Tel 976 51 05 40 - Fax 976 466 590  
Correo-E: [rpino@svalero.es](mailto:rpino@svalero.es)  
Web: <http://www.actuaconenergia.org>

### Seminario sobre Compras Verdes: la contratación de productos y servicios con criterios ambientales

La Dirección General de Calidad Ambiental del **Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón** (*entidad promotora de la EÁREA*) con la colaboración de la **Fundación Ecología y Desarrollo** (*entidad adherida a la EÁREA*), convocan la realización de un **Seminario sobre Compras Verdes** en cada una de las tres capitales aragonesas, con el objetivo de informar sobre la **contratación de productos y servicios con criterios ambientales**. Los seminarios contarán con la participación de expertos en la materia y de representantes de administraciones y empresas que han desarrollado experiencias en compras verdes. El seminario de Zaragoza tuvo lugar el pasado día 27 de octubre, pero todavía están por celebrar los de Huesca (3 de noviembre) y Teruel (10 de noviembre). El seminario está dirigido a técnicos responsables de compras de las distintas Administraciones Públicas de Aragón y, en general, a todas las entidades sociales y empresariales interesadas en este tema. En él se desarrollarán, además de las diversas ponencias, talleres entre los participantes que permitan establecer criterios y acciones para la compra de productos y servicios ambientalmente correctos.

*Información e inscripciones:*  
Fundación Ecología y Desarrollo  
Plaza San Bruno 9, 1º  
50001 Zaragoza  
Tel 976 29 82 82 – Fax 976 20 30 92  
Correo-E: [ecodes@ecodes.org](mailto:ecodes@ecodes.org)  
Web: <http://www.aragon.es>

## Compromisos EÁREA

### Compromiso para la acción de PRAMES

La empresa PRAMES ha presentado 3 compromisos para la acción.

1. Mejora continua con la implantación de la ISO 14001
2. Presentación un proyecto encaminado al diseño curricular de una formación profesional superior de educador ambiental, de ámbito europeo, en el marco del programa comunitario Leonardo da Vinci, y de la mano de las instituciones públicas aragonesas y entidades de Francia, Bélgica, Reino Unido, Finlandia, y Eslovaquia.
3. Integración de contenidos de educación ambiental y difusión de la EÁREA en la formación reglada de Técnicos Deportivos de Montaña de la Escuela de Montaña de Benasque.

### Compromiso para la acción de la Reserva Natural de los Galachos del Ebro

La Reserva Natural de los Galachos del Ebro ha presentado 3 propuestas de compromisos para la acción en torno a diversas acciones realizadas:

1. Publicación de un cuento infantil titulado "El cumple de Martín-Ete
2. Programa de sensibilización de adultos en poblaciones del entorno de la Reserva Natural de los Galachos
3. Publicación periódica sobre la Reserva Natural "Sotos y galachos del Ebro"

Al igual que con el resto de compromisos para la acción, todos ellos serán revisados por la Asesoría en compromisos para la acción, por la Comisión Técnica de la EÁREA, homogenizado su formato y posteriormente colgados de la página web de la EÁREA.

### El Servicio de Asesoría en Compromisos para la Acción, a vuestra disposición

Más entidades adheridas a la EÁREA se siguen poniendo en contacto con la asesoría para ver cómo incluir y convertir en compromisos algunas actividades que ya realizaban o qué actividades nuevas podían plantear, siempre buscando los objetivos y líneas de acción de la EÁREA en los que pueden encajar. El resultado del Plenario 2004 a de ser animar a que todas las entidades adheridas formulen compromisos para la acción.

*Más información:*

Secretaría Técnica de la Dinamización 2004 de la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental  
Colectivo de Educación Ambiental S.L. CEAM (contacto: Jesús de la Osa / Patricia Eito)  
C/ Conde de Aranda 68, 7º  
50003 Zaragoza  
Tel 976 28 45 68  
Fax 976 44 3 32  
Email: [earea@ceam.net](mailto:earea@ceam.net)

## + Información

Puedes encontrar más información sobre la **Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA** en la página Web del Gobierno de Aragón <<http://www.aragon.es>>, accediendo al "Departamento de Medio Ambiente", desde ahí a "Educación Ambiental" y por último a "EÁREA". Para cualquier duda, sugerencia o petición de información puedes dirigirte a esta dirección electrónica: <[earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es)>. Boletines anteriores, en formato pdf, en esa misma dirección. También puedes ponerte en contacto en la siguiente dirección postal y en los siguientes teléfonos y fax:

Servicio de Información y Educación Ambiental  
Departamento de Medio Ambiente. Gobierno de Aragón  
Edificio Pignatelli. Pº Mª Agustín 36  
50071 Zaragoza  
Tel 976 71 45 42  
Fax 976 71 40 36

Muchas gracias por tu atención.

---

Este boletín contiene información de interés sobre la Estrategia Aragonesa de Educación Ambiental EÁREA.. Para cualquier problema de recepción que tenga o para cualquier cuestión relacionada con el envío y recepción contacte con nosotros en [earea@aragon.es](mailto:earea@aragon.es). Agradecemos a todas las personas y entidades que han proporcionado noticias para el boletín su apoyo a la EÁREA. Zaragoza, Octubre de 2004.